

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Compra de aparatos y dispositivos.
- b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en oferta económica.
- c) División por lotes y número: No hay lotes.
- d) Lugar de entrega: Almacén de Atención Primaria Área 3.
- e) Plazo de entrega: Máximo treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada y urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 60.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Atención Primaria Área 3. Suministros.
- b) Domicilio: Condes de Aragón, 30, primera planta.
- c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
- d) Teléfono: (976) 75 07 50, extensión 360.
- e) Telefáx: (976) 75 20 79.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el séptimo día, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Atención Primaria Área 3, calle Condes de Aragón, 30, planta primera, 50009 Zaragoza.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el 31 de diciembre de 1997.
- e) Admisión de variantes: Como máximo, una variante por partida.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Atención Primaria Área 3, calle Condes de Aragón, 30, Zaragoza.
- b) Fecha y hora: La que se señale en el tablón de anuncios en el citado domicilio.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1997.—El Director Gerente, Carlos Cebrián Martín.—55.906.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Relaciones Institucionales.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: «Paseo marítimo de la Antilla, 1.ª fase, término municipal de Lepe (Huelva)».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 20 de mayo de 1997.

3. a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 182.984.892 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 16 de julio de 1997.
- b) Contratista: «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 111.309.710 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—P. D. F. (Resolución de 10 de marzo de 1997), el Jefe del Área de Relaciones Institucionales, Francisco Escudeiro Moure.—54.358-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del arroyo de la Miel, en término municipal de Benalmádena (Málaga). Clave 06.329.553/2101.

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 67 86 y 597 59 12, teléfono (91) 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Benalmádena (Málaga).

b) Objeto del contrato: Clave 06.329.553/2101. Concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del arroyo de la Miel, en término municipal de Benalmádena (Málaga).

Sustitución del colector de impulsión actual y de un tramo de unos 350 metros del colector de gravedad, construcción de un aliviadero de crecidas, ampliación y adecuación de la estación depuradora de aguas residuales, reforma, reparación y puesta a punto de las instalaciones existentes, nuevo camino de acceso y sustitución del emisario terrestre.

Presupuesto: 3.500.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, no pudiendo presentar variantes como se especifica en el punto número 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. Plazo de ejecución: Treinta meses.

5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1), Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de noviembre de 1997.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 15 de diciembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos, primera planta, zona sur.

8. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 82.900.580 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Modalidades de financiación y pago: El pago del precio en los contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. Criterios de adjudicación: Los estipulados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. Información adicional: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B («Documentación administrativa»), de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el día 1 de octubre de 1997.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—55.860.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se dispone la publicación de la adjudicación del concurso que se cita. Número de expediente: 190/20/0/00128/0000/0497.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Vasco de Salud-Osakidetza. Departamento de Sanidad, calle Álava, número 45, 01006 Vitoria-Gasteiz. Teléfono: (945) 18 20 00.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación. Servicios Centrales.

c) Número de expediente: 190/20/0/00128/0000/0497.

2. Objeto de contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Instalación de redes de comunicación para la extensión del programa OMI-AP y ampliación de infraestructura de comunicaciones de los hospitales Txagorritxu y Zumárraga.

c) Lotes: Cuatro.

d) «Boletín Oficial del Estado»: 30 de mayo de 1997 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 10 de mayo de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* 60.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de septiembre de 1997.

b) Nacionalidad: Española.

c) Contratistas e importes de adjudicación: «Nortelec, Sociedad Limitada», lote 1: 8.706.185 pesetas y lote 2: 14.903.915 pesetas; «Landata Sistemas, Sociedad Anónima», lote 3: 9.229.593 pesetas; «Telió, Sociedad Anónima», lote 4: 13.096.947 pesetas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ángel Cancello Calvo.—54.697-E.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se dispone la publicación de la adjudicación del concurso que se cita. Número de expediente: 150/20/0/00154/9999/0597.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Vasco de Salud-Osakidetza. Departamento de Sanidad, calle Álava, número 45, 01006 Vitoria-Gasteiz. Teléfono: (945) 18 20 00.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación. Servicios Centrales.

c) Número de expediente: 150/20/0/00154/9999/0597.

2. Objeto de contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de centrales de monitorización para las unidades de cuidados intensivos (UCI) de los hospitales Txagorritxu y Gipuzkoa.

c) Lotes: Dos.

d) «Boletín Oficial del Estado»: 5 de junio de 1997 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 3 de junio de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* 57.000.000 de pesetas, distribuidas en las anualidades 1997 y 1998.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 18 de septiembre de 1997.

b) Contratista: «Siemens, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1: 1997, 17.000.000 de pesetas; 1998, 25.000.000 de pesetas. Lote 2, 15.000.000 de pesetas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ángel Cancello Calvo.—54.694-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Comercio en Orense de la Consejería de Industria y Comercio por la que se anuncia el noveno concurso de registros mineros caducados correspondientes a la provincia de Ourense.

La Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ourense hace saber, que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, salvo los que estén a favor total o parcialmente dentro de la zona de reserva a favor del Estado o parcialmente dentro de la zona de reserva a favor del Estado y para los recursos mineros incluidos en la misma. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas hectáreas o cuadrículas mineras que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Ourense, con expresión de número, nombre, superficie, términos municipales y mineral:

1217; «Sultana»; 400 hectáreas; Gomesende; estaño y wólftram.

1229; «Olga»; 64 hectáreas; Viana do Bolo; estaño.

1943; «Ampliación a Sultana»; 100 hectáreas; Gomesende; estaño.

2859; «Somar XII»; 192 hectáreas; Laza; wólftram.

2999; «Pepita»; 14 hectáreas; Viana do Bolo; estaño.

3080; «Isidrin»; 132 hectáreas; Viana do Bolo; estaño.

3182; «Santa Isabel»; 202 hectáreas; Viana do Bolo; estaño, wólftram y otros.

3647; «Sierra Ventana»; 25 hectáreas; Laza; estaño y otros.

3663; «Sierra Laguna»; 19 hectáreas; Laza; estaño y otros.

3862; «San Antonio»; 44 hectáreas; Viana do Bolo; wólftram y estaño.

3863; «Nena»; 35 hectáreas; A Veiga y Viana do Bolo; wólftram y estaño.

3872; «Rodeo»; 179 hectáreas; Viana do Bolo; estaño y wólftram.

3998 «Corzo»; 132 hectáreas; A Veiga y Viana do Bolo; estaño.

4047; «Beatriz»; 270 hectáreas; Laza; wólftram y estaño.

4048; «Ampliación a Somar XII»; 408 hectáreas; Laza; wólftram y estaño.

4088.1; «Padesa II 1.ª fracción»; 16 cuadrículas mineras; Carballeda Valdeorras; Pizarra.

4135; «Louredo»; seis cuadrículas mineras; Barbadás y Toén; granito.

4176; «Mourax»; cuatro cuadrículas mineras; Nogueira de Ramuín; granito.

4315; «Coto Tocayos»; cuatro cuadrículas mineras; Avión, Beariz y Po; estaño y wólftram.

4341; «Marcofan»; 14 cuadrículas mineras; Beariz; sección C.

4382; «Tabasco»; seis cuadrículas mineras; Beariz; sección C.

4423; «Miradero»; una cuadrícula minera; Maside; sección C.

4470; «Maside»; 20 cuadrículas mineras; Maside; sección C.

4485; «Patricia 2A»; seis cuadrículas mineras; Petín; pizarra.

4487; «Lorinda»; una cuadrícula minera; Carballeda de Avia; granito.

4488.1; «San Eugenio»; 186 cuadrículas mineras; Vereá, Celanova, A Rua, Gomesende, Quintela de Leirado y Ramirás; sección C.

4491; «Manuela II»; ocho cuadrículas mineras; A Rua y LU; Sección C.

4501.1; «Marife 1.ª fracción»; 18 cuadrículas mineras; Vilamartín de Valdeorras; pizarra.

4501.2; «Marife 2.ª fracción»; 15 cuadrículas mineras; Vilamartín de Valdeorras.

4505; «Lentille»; seis cuadrículas mineras; Cenlle; granito.

4507; «Tominsa»; 49 cuadrículas mineras; A Gudíña y A Mezquita; sección C.

4514; «Laxas»; cuatro cuadrículas mineras; Lobios; granito.

4527.1; «Cancela 1.ª fracción»; cinco cuadrículas mineras; Cortegada; granito.

4527.2; «Cancela 2.ª fracción»; tres cuadrículas mineras; Cortegada y PO; granito.

4529; «Casayo»; una cuadrícula minera; Carballeda de Valdeorras; pizarra.

4536; «Don Manuel»; dos cuadrículas mineras; Leiro; granito.

4537; «Don José»; dos cuadrículas mineras; Leiro y Maceda; granito.

4539; «Irixo»; 182 cuadrículas mineras; Irixo, Carballino, San Cristóbal de Cea, Piñor de Cea y PO; sección C.

4541; «Tribes»; 432 cuadrículas mineras; Castro Caldelas, Rios, Puebla de Trives y LU; sección C.

4545.1; «Map-1 1.ª fracción»; 41 cuadrículas mineras; Laza y Monterrei; sección C.

4545.2; «Map-2 2.ª fracción»; dos cuadrículas mineras; Monterrei; sección C.

4546; «Araceli»; ocho cuadrículas mineras; Barbadás y Toén; granito.

4547; «Laxas segunda»; cinco cuadrículas mineras; Muíños; granito.

4548.1; «Peñagache 1.ª fracción»; 12 cuadrículas mineras; Bande, Lobeira, Vereá; sección C.